

INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO ANUAL"

AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN

SAN ISIDRO - LIMA – LIMA

Febrero 2022

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

- I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO
 - 1.1 Información general del titular del pliego
 - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
 - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
 - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
 - 1.6 Recomendaciones de mejora
- II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN PÚBLICA
- III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS
- IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO.

1.1 Información general de titular de pliego.

Código de la entidad	5294		
Nombre de la entidad	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN		
Apellidos y nombres del titular de la entidad	UGAZ VALLENAS RAFAEL		
Cargo del titular	DIRECTOR EJECUTIVO		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	10270947		
Teléfonos:	941986664		
Correo electrónico	RUGAZ@PROINVERSION.GOB.PE		
Tipo de informe	ANUAL		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2021	Nro. documento de nombramiento / designación	Resolución Suprema N° 019-2019-EF
Fecha de fin del periodo reportado:	31/12/2021	Nro. documento de cese de corresponder	No aplica
Fecha de presentación (*):			

(*) El aplicativo informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares de las unidades ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe						
N°	Unidad ejecutora	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	DNI	10270947	UGAZ VALLENAS RAFAEL	09/12/2019	SI

Comentarios

1.3 Misión, visión, valores y organigrama

a. Misión

Promover la inversión privada en infraestructura y servicios públicos en beneficio de todos los peruanos con liderazgo técnico, transparencia y calidad

b. Visión

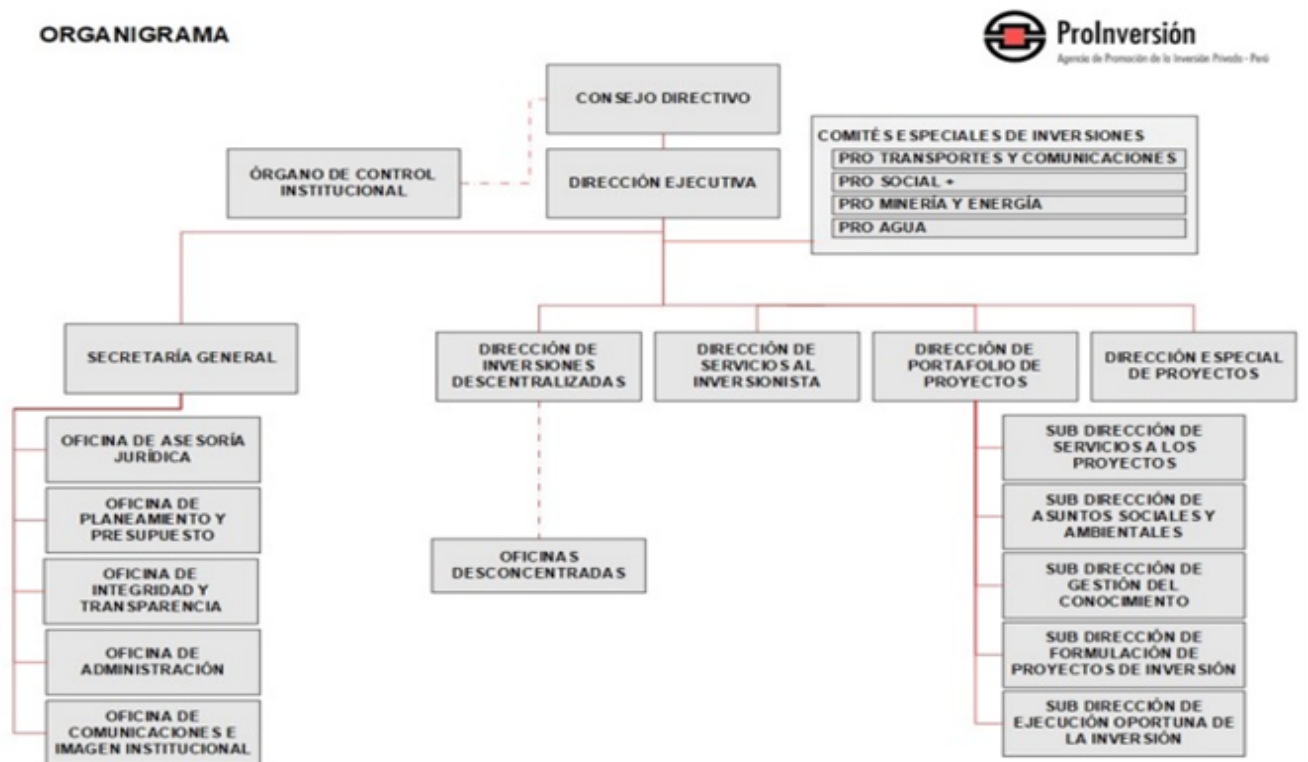
Sector que impulsa el crecimiento económico sostenido, que contribuye a una mejor calidad de vida de los peruanos, garantizando una política fiscal responsable y transparente, en el marco de la estabilidad macroeconómica.

c. Valores

PROINVERSIÓN ha identificado los siguientes valores que guían su accionar institucional y que son compartidos por todos sus colaboradores: Excelencia, Integridad, Vocación de servicio, Liderazgo, Compromiso; asimismo, todos los colaboradores deben observar los principios establecidos en el Código de Ética de la entidad, aprobado por la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 080-2018, tales como: Austeridad, corrección, eficiencia, idoneidad, justicia y equidad, prevención, probidad, respeto, veracidad y vocación de servicio

d. Organigrama

Organigrama vigente de acuerdo al ROF



1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión

Firma de Contrato Proyectos APPs

Con fecha 10 de marzo de 2021, el Ministerio de Energía y Minas y la empresa Consorcio Transmantaro S.A. suscribieron los dos contratos de Concesión de los proyectos "Subestación Chincha Nueva de 220/60 kV" y "Subestación Nazca Nueva de 220/60 kV", así como el contrato de seguridades y garantías del estado peruano respectivo; estas inversiones beneficiarán al departamento de Ica.

Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (ISA) ganó la Buena Pro el 10 de marzo de 2020 al ofertar un costo de inversión total, por las dos subestaciones, de US\$ 18,339,108.00 y un costo total de operación y mantenimiento anual de US\$ 678,548.00. Posteriormente, ISA ha designado a la empresa Consorcio Transmantaro S.A., como la concesionaria para ambos proyectos.

El proceso de adjudicación fue muy competitivo, dado que seis operadores internacionales presentaron ofertas económicas. La oferta presentada por el consorcio ganador fue 53% y 63% menor a los valores máximos establecidos en el concurso (US\$ 39.0 y 1.8 millones), respectivamente.

Cartera de Proyectos de APPs y Proyectos en Activos (DPP Y DEP)

Entre el periodo enero 2021 y diciembre 2021, PROINVERSIÓN realizó importantes avances en los hitos tanto de la cartera de proyectos maduros como proyectos en maduración. Respecto a la cartera de proyectos maduros se realizaron los siguientes avances:

Proyectos en Fase de Transacción:

Se llevaron a cabo los procesos de adjudicación: (i) Línea de Transmisión Puerto Maldonado - Iberia y Sub Estación Valle del Chira por US\$ 47 mm (abr.21) y cuyos contratos fueron suscritos en julio 2021; (ii) Ferrocarril Huancayo-Huancavelica (abr.21); y, (iii) Masificación de Gas Natural (may.21). No obstante, los dos últimos fueron declarados desiertos. Cabe señalar que, respecto al proyecto Ferrocarril Huancayo Huancavelica, el MTC y PROINVERSIÓN al cierre de diciembre 2021, se encontraban evaluando la posibilidad de plantear una nueva convocatoria; mientras que en el caso del proyecto Masificación de Gas Natural, el MINEM retiró el encargo a PROINVERSIÓN y se encuentra próximo a ser excluido de la cartera de proyectos.

Por otro lado, durante el periodo señalado, se llevó a cabo la "Convocatoria" de los proyectos: (i) ESSALUD Hospitales de Piura y Chimbote (oct.21); (ii) Reque-Nueva Carhuaquero y Subestación Estación Tumbes (set.21); (iii) Bandas AWS-3 y 2.3 GHz (may.21); y, (iv) Parque Industrial de Ancón (ene.21).

Asimismo, a diciembre 2021, se avanzó en la elaboración o aprobación de las respectivas versiones finales de contrato con miras a los procesos de "Adjudicación" del proyecto Bandas AWS-3 y 2.3 GHz, así como, de los proyectos PTAR Maldonado y Línea de Transmisión Piura Nueva Frontera.

Complementariamente, durante el periodo se "Declaró de Interés" (mar.21) la iniciativa privada Colegios de Alto Rendimiento Centro. Vencido el plazo para la presentación de expresiones de interés, el Comité Pro Social acordó proponer al Consejo Directivo la aprobación de la adjudicación directa a favor de Concesionaria de Proyectos de Infraestructura Sucursal del Perú.

También se avanzó en la elaboración de las Versiones de Contrato de los proyectos: (i) Obras de Cabecera; y, (ii) Longitudinal de la Sierra Tramo 4. En ambos casos, al cierre de diciembre 2021 las versiones de contrato se encuentran en proceso de revisión considerando los comentarios recibidos por las entidades titulares de proyectos, el organismo regulador y MEF.

Proyectos en Fase de Estructuración:

Durante el periodo, se "Incorporó al Proceso de Promoción" el proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Huancayo (mar.21). PROINVERSIÓN hasta la fecha avanzó el desarrollo de las Versiones

Iniciales de Contrato del proyecto mencionado en el párrafo precedente Las cuales han sido socializadas y trabajadas con el MVCS y MEF

Asimismo, se continúa el avance de las Versiones Iniciales de Contrato e Informe de Evaluación Integrado de los proyectos Terminal Portuario San Juan de Marcona, CER Lima Metropolitana y Anillo Vial Periférico. No obstante, para continuar con el desarrollo de los siguientes proyectos es necesario indicar:

-Anillo Vial Periférico: i) PROINVERSIÓN debe arribar a consensos con MEF a fin de lograr la opinión favorable a la VIC, ii) MTC y MEF deben definir capacidad presupuestal y iii) MTC debe definir registro del proyecto y confirmar diagnóstico predial.

-Terminal Portuario San Juan de Marcona: PROINVERSIÓN ratifica diseño técnico presentado por el Proponente el 22.dic.21.

-PTAR Huancayo: MVCS determinar la ubicación del nuevo predio donde de ejecutará la Planta de Tratamiento.

-CER Lima Metropolitana: MINEDU debe culminar la identificación de predios del Plan de Reubicación Temporal que afecta directamente la ruta crítica

Proyectos en Fase de Formulación:

A diciembre 2021, PROINVERSIÓN avanzó en el desarrollo y/o aprobación de los Informes de Evaluación de los siguientes proyectos: (i) Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Chincha; (ii) Colegios en Riesgo Comas y San Martín de Porres; (iii) Ate y San Juan de Lurigancho y Villa María del Triunfo. No obstante, es necesario indicar que, a diciembre de 2021, sigue pendiente que MINEDU arribe a consensos con MEF sobre el informe y ficha de capacidad presupuestal.

Sobre la cartera de proyectos en maduración, se puede señalar lo siguiente:

Proyectos en fase de Formulación:

PROINVERSIÓN ha logrado avanzar en el desarrollo o proceso de aprobación de los Informes de Evaluación de los proyectos: PTAR Cajamarca, Enlace Huánuco-Tocache-Celendín-Trujillo, Enlace Celendín-Piura, Enlace San José-Yarabamba, ITC Enlace Piura Nueva-Colán, ITC SE Lambayeque Norte, ITC Enlace Belaunde Terry, SE Piura Este, Enlace Ica-Poroma, ITC Enlace Cáclic-Jaén Norte, Gestión Integral de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud del Ministerio de Salud en Lima Metropolitana (GIRSE) y Teleférico San Cristobal. Sin embargo, es necesario precisar que en el caso de los proyectos GIRSE y Teleférico San Cristobal, es necesario que MINSA, así como el MINCETUR, respectivamente, acuerden con MEF la correspondiente capacidad presupuestal.

Sobre los proyectos cuyo desarrollo o revisión de estudios de preinversión están a cargo de PROINVERSIÓN o de proponentes, cabe indicar lo siguiente:

-Servicio Turístico Choquequirao: PROINVERSIÓN concluyó en junio 2021, el respectivo estudio de preinversión. Consecuentemente MINCETUR debería emitir la Declaratoria de Viabilidad.

-Hospital Hipólito Unanue: el Proponente tiene pendiente desde noviembre de 2019 presentar el Programa Médico Arquitectónico y Zonificación del EPI.

-Nuevo Hospital Militar: el Proponente señaló que presentaría el EPI completo en enero 2022.

-IPC Cusco: Acuerdo del Consejo Regional de Cusco para dejar sin efecto priorización del PIP, ratificar la vigencia del acuerdo, otorgar facultades al Gobernador Regional para suscribir convenio con MINEDU relacionados a la IPC Cusco.

Ahora bien, en la cartera se encuentra el proyecto Sistema Integrado de Transporte del Gas - Zona Sur del Perú que, habiéndose aprobado los estudios técnicos, al cierre de diciembre 2021. Asimismo, MINEM informó su decisión de gestionar de manera directa y en su condición de entidad pública titular del proyecto, la contratación de la consultoría para la elaboración de la Etapa II del Estudio de Preinversión.

Finalmente, el MVCS se encuentra desarrollando un conjunto de estudios de preinversión de proyectos de

Iniciativas Privadas Cofinanciadas (Saneamiento Rural Loreto, Desaladora Ilo y PTARs Trujillo, Cañete, Cusco y Tarapoto), por un monto ascendente a US\$ 352 mm.

Dirección de Inversiones Descentralizadas (DID)

En el período del 01 de Enero al 31 de diciembre del 2021, se realizaron: i) 799 reuniones/talleres informativos para la difusión de la normativa y procedimientos de Obras por Impuestos, Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos a nivel nacional, tanto para entidades públicas como para empresas privadas (267 entidades públicas y 420 empresas privadas), ii) 195 talleres de capacitación: en la normativa y procedimientos a nivel nacional (205 entidades públicas) y, iii) 1461 reuniones y consultas de asistencia técnica de cada una de las fases de los mecanismos de promoción a nivel nacional (205 entidades públicas)

En materia de Obras por Impuestos se adjudicaron 58 proyectos por un monto total de inversión de S/ 619 millones. Entre los proyectos adjudicados destacan el "Mejoramiento, ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado sanitario de la zona urbana de Huallanca, distrito de Huallanca - Bolognesi ¿ Ancash" por una inversión de S/38.8 millones; el "Mejoramiento y ampliación del servicio educativo del nivel secundaria de la I.E. Víctor Raúl Haya de la Torre en el distrito de San Sebastián - provincia de Cusco - departamento de Cusco" por un monto total de inversión de S/ 29.9 millones; el "Mejoramiento y ampliación del servicio de seguridad ciudadana en el distrito de Ventanilla - provincia de Callao - departamento de Callao" por una inversión de S/ 27.2 millones; el "Mejoramiento de las oportunidades de aprendizaje con recursos educativos, habilitados a través de las TICS en las IIEE de los niveles de primaria y secundaria en el distrito de San Marcos, provincia de Huari, departamento de Ancash" por un monto total de inversión de S/ 27.2 millones; y la "Ampliación, mejoramiento de los servicios de educación inicial, primaria, secundaria de la I.E. N° 50499 Justo Barrionuevo Álvarez, distrito de Oropesa - Quispicanchis - Cusco" por una inversión de S/ 25.2 millones.

Dirección Ejecutiva

Por otro lado, la Dirección Ejecutiva, luego de haber realizado un diagnóstico a la entidad, propuso una serie de medidas para mejorar la gestión, destacando principalmente:

Avances en el Proceso de Fortalecimiento Institucional

Este proceso se inicia con la aprobación del Decreto de Urgencia N° 021-2020, en atención al cual se inicia el proceso de Fortalecimiento Institucional de Proinversión, y que fue publicado el 24 de enero de 2020. Posteriormente, el 31 de mayo de 2020 se publica la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 003-2020-PCM/SGP que declara a PROINVERSIÓN en Fortalecimiento Organizacional por el plazo de un año.

Mediante Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 005-2021-PCM/SGP publicada el 26 de mayo de 2021, se proroga por seis meses el plazo de la Declaratoria de Fortalecimiento Organizacional de PROINVERSIÓN.

La Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros mediante Oficio N° D000383-2021-PCM-SGP del 7 de junio de 2021, , adjunta el Informe D000138-2021-PCM-SSAP, comunicando a PROINVERSIÓN que la propuesta de modificación de la estructura orgánica cumple con las disposiciones de los Lineamientos de Organización del Estado y como resultado de la evaluación emiten opinión técnica favorable a la propuesta de DOFP.

El 16 de junio de 2021, se publica la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 038-2021, mediante la cual se aprueba el DOFP de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada ¿ PROINVERSIÓN.

Los objetivos del DOFP aprobado han sido los siguientes:

- Generar una mayor funcionalidad y estandarización en nuestros procesos.
- Implementar una estructura de tipo matricial que permita la retroalimentación y mejora en los procesos de estructuración de proyectos.

-Fortalecer el soporte técnico, legal y financiero, especializado y transversal a todos los proyectos que le son encargados.

-Actualizar la estructura organizacional de acuerdo con el marco normativo vigente.

-Permitir una permanente evaluación de la funcionalidad en el marco de la ejecución del fortalecimiento organizacional.

Mediante Oficio N° D001132-2021-PCM-SGP de fecha 9 de diciembre de 2021, adjunta el Informe D000297-2021-PCM-SSAP, comunicando a PROINVERSIÓN que la declaratoria de fortalecimiento organizacional, en cumplimiento de la RSGP 005-2021-PCM, culminó el 1 de diciembre de 2021; y, corresponde a PROINVERSIÓN remitir a la SGP el proyecto de ROF, en el plazo de 60 días calendarios.

Adaptación Institucional al Nuevo Contexto de la Pandemia

La pandemia obligó a que se tomen medidas para proteger a los funcionarios, pero al mismo tiempo continuar el avance en la estructuración de los proyectos y la operatividad de la institución. En este sentido se tomaron medidas orientadas a minimizar el trabajo presencial como la implementación de la firma digital para todos los funcionarios, la adquisición de la licencia para la plataforma Office 365 y la capacitación en sus herramientas para el trabajo colaborativo virtual como Teams, entre otras medidas.

Asimismo, se realizó un proceso de seguimiento de personal en riesgo, se apoyó con sillas ergonómicas, se implementó la vacunación de neumococo y gripe y se promovieron iniciativas solidarias para contar con un concentrador de oxígeno.

Fortalecimiento de Capacidades y Operatividad

Se hicieron gestiones para que funcionarios de la institución lleven cursos especializados promovidos por entidades como la IPA (Infrastructure and Projects Authority) del Reino Unido, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), K-Infra de Corea del Sur y otras entidades a fin de actualizarse en el desarrollo de los proyectos y APPs.

Asimismo, se completaron los miembros de los cuatro Comités Especiales a cargo de los proyectos, con perfiles técnicos, a fin de fortalecer el proceso de revisión y aprobación de principales documentos e hitos de los proyectos.

Se incorporó a Proinversión a la World Association of PPP Units & Professionals (WAPP) como plataforma para compartir experiencias y conocimientos con otras entidades especializadas en APPs a nivel mundial, habiéndose participado en eventos bajo su organización.

Implementación de la Oficina de Monitoreo de Proyectos (OMP)

Esta iniciativa buscó implementar herramientas de gestión más modernas para el monitoreo de proyectos estableciendo rutinas y realizando un seguimiento de los proyectos en cartera de PROINVERSIÓN que sea reportado a la Alta Dirección identificando rutas críticas, avances, problemas, riesgos, desvíos, entre otros, así como propuestas de mejora.

En la actualidad, la OMP viene funcionando dentro de la Subdirección de Ejecución Oportuna, pero se espera que de aprobarse el proyecto de Reglamento de Organización y funciones pase a ser un órgano de apoyo de la DE.

En el 2020 y 2021 se desarrollaron diversos instrumentos de monitoreo: cronogramas estandarizados, metas 2020 y 2021, reportes periódicos por sector, prioridad y tipo de autoridad, identificación de desviaciones.

Propuesta de Documentos Estándares de Gestión

Se han trabajado, con el apoyo de consultores internacionales, lineamientos que permitan estandarizar sustentos y documentos, con el fin de optimizar plazos y reducir discusiones con las entidades, destacando:

La Guía de Estructuración Financiera. Este documento tiene como objetivo contar con lineamientos que

permitan unificar criterios para la estructuración financiera de proyectos (análisis de brechas, construcción del modelo económico financiero, cálculo del costo de capital, mecanismo de pago, etc.), que sirvan tanto para los consultores como incluso para los postores al momento de entregar a Proinversión su modelo económico y financiero en la firma del contrato. La propuesta se ha compartido formalmente al MEF para recibir sus comentarios, los cuales se han recogido y evaluado y se presentará la aprobación del Consejo Directivo de Proinversión a fines de julio.

Guía y Contrato Estándar de APPs. Estos documentos buscan que se tengan cláusulas estándares que permitan reducir los niveles de discusión en la elaboración de los contratos, y que incluso se pongan en diferentes escenarios dependiendo de la modalidad de los proyectos, en particular si son autosostenibles o cofinanciados. Luego de la revisión de los comentarios del mercado, se elaboró una nueva versión del Contrato, el mismo que fue remitido al Ministerio de Economía y Finanzas para su opinión, la cual fue emitida con observaciones. En diciembre 2021, se remitió el levantamiento de observaciones con miras a obtener una opinión favorable y posterior aprobación del Consejo Directivo.

Implementación del Primer Curso de Extensión Universitaria (CEU)

Desde junio 2021 se trabajó en la revisión y actualización del segundo Curso de Extensión Universitaria (CEU) de Proinversión, el mismo que se está ejecutando a partir de enero y concluirá en el mes de marzo del presente, este curso busca fortalecer los conocimientos técnicos y prácticos relacionados a la organización y conducción del proceso de promoción de inversión privada a través de APP y PA, con la finalidad de proporcionar una especialización a estudiantes y recién egresados y optimizar el proceso de asimilación de profesionales a la entidad.

Los participantes en el curso son 45, habiéndose registrado un gran interés en participar al llegarse a los 1400 postulantes. De ellos, los alumnos mejor evaluados pasaran a realizar sus prácticas en Proinversión con el apoyo de un mentor.

El curso se amplió a 90 horas lectivas y es dictado por reconocidos académicos y profesionales en APPs e incluye "visitas virtuales" a proyectos en operación y charlas magistrales, siendo llevado a cabo en cooperación con ENAP.

La población estudiantil está conformada por el 69% del sexo masculino y 31% del sexo femenino. También se destaca que el 29% de estudiantes son de regiones como Cusco, La Libertad, Lambayeque, Ancash, Piura, Tumbes, Huancavelica y Junín y el 71 % de Lima y Callao.

Propuesta de Implementación de PMOs (Project Management Offices) en Sectores

Como una forma de fortalecer la capacidad de los sectores en la gestión de su cartera de proyectos, incluyendo la etapa de formulación, se ha propuesto, con el apoyo del Banco Mundial, la implementación de PMOs (Project Management Office) en sectores, inicialmente en aquellos que tienen menos experiencia en APPs como Saneamiento.

En este sentido, se coordinó con el MVCS la implementación de esta oficina, elaborándose en detalle los Términos de Referencia (TDRS) ad hoc con apoyo del Banco Mundial y revisando aspectos institucionales sobre la ubicación del PMO dentro del MVCS. La propuesta ha sido enviada formalmente por Proinversión al MVCS, estando en evaluación. La etapa siguiente sería dar inicio al proceso de selección del consultor PMO para MVCS.

Implementación de dos Estrategias de Comunicación PROCONVERSA

Se implementó dos (02) estrategias para fortalecer la Comunicación interna ("Red Social de Yammer" y "ProConversa") y, de esta manera, mejorar los espacios de interacción de trabajo en equipo, relacionamiento entre unidades orgánicas, y participación aportando contenido de valor.

-Red Social de SAMI en Yammer: Se implementó una nueva red social en YAMMER llamada SAMI, cuyo nombre se eligió mediante una encuesta con la participación de todos los servidores de la entidad, con el propósito de: mantener informado sobre las actividades de la entidad, obtener respuestas rápidas a tus dudas, crear comunicados en torno a intereses compartidos, compartir ideas y noticias con todo el personal, ahorrar tiempo al evitar el trabajo redundante, y enviar menos correos ya que se colabora de manera más productiva, con los equipos de trabajo. Se ha realizado diversas propuestas de comunicados con temas referidos: teletrabajo, vida saludable, ergonomía, pausas activas, cultura, Cultura organizacional y liderazgo, COVID-19 para fortalecer la comunicación interna y la interacción de los servidores en la misma.

-Desde junio 2021 se viene desarrollando mensualmente el programa de ProConversa, cuyas reuniones brindan espacios de conversación en PROINVERSIÓN.

Se realizó el Programa de Formación: "Desarrollando Nuestra Inteligencia Comunicacional" con el fin de fortalecer el potencial de comunicación humana e institucional.

1.5 Limitaciones en el periodo a rendir

En cuanto a la promoción de los proyectos, se tuvieron que adecuar las actividades de promoción al nuevo contexto caracterizado por la pandemia, reforzándose las acciones de promoción digital lo que incluye, además de la organización de webinars, el desarrollo de campañas digitales y de reuniones bilaterales virtuales. Además, la Dirección de Servicios al Inversionista (DSI) trabajó en el desarrollo de materiales y piezas de promoción digital en coordinación con la Dirección Especial de Proyectos (DEP) y la Dirección de Portafolio de Proyectos (DPP), tanto para los proyectos que alcanzaron la fase de transacción, como para aquellos en fase de transacción que aún no alcanzaron el hito de buena pro. Estos materiales se alojan en un mini site o landing especial para cada proyecto, el cual incluye también los documentos de cada proceso (Bases, Contratos, Circulares). Así, los landing sirven como elemento central de la difusión digital.

El contexto también hizo necesario que la Dirección de Inversiones Descentralizadas siga brindando sus actividades de promoción principalmente de manera virtual a través de diversas plataformas en función a las necesidades y restricciones tecnológicas de cada entidad, logrando resultados positivos, lo cual se debe a la adaptación del personal de la Dirección y de los usuarios de los servicios al uso de las plataformas tecnológicas que facilitaron el desarrollo de servicios de manera virtual. Asimismo, en coordinación con la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, se continuaron implementando actividades de comunicación y de sensibilización con los principales actores de las herramientas de promoción de la inversión descentralizada a través de diferentes medios de comunicación y las redes sociales.

Por último, en los últimos años, existe la percepción de que en el Perú las APPs han perdido terreno, como mecanismo para posibilitar la inversión privada y el cierre de brechas de infraestructura, a favor de mecanismos alternativos como el esquema Gobierno a Gobierno en obras públicas por los mayores plazos que las APPs vienen tomando. Se ha venido trabajando para revertir esta situación a través de iniciativas discutidas con el MEF y el apoyo de organismos multilaterales, pero la pandemia y algunos cambios en las autoridades limitaron los avances en este sentido. Sin embargo, se espera que en el primer semestre del 2022 se puedan concretar algunas de estas iniciativas.

Sub Dirección de Asuntos Sociales y Ambientales - SASA

La limitación de traslado a las zonas de influencia de los proyectos a causa de la actual crisis sanitaria puede tener impacto en el desarrollo de las acciones de campo. En ese mismo sentido, con relación al proyecto Obras de Cabecera, las comunidades realizarán un cambio de directivas internas, y con ello ya no se podrán obtener las Actas de Entendimiento y de Diálogo firmadas, sino hasta los próximos 2 años. Los proyectos Longitudinal

de la Sierra - Tramo 4, Nuevo Terminal Portuario de San Juan de Marcona, Sistema Integrado de Transporte de Gas - Zona sur del país, Ampliación y mejoramiento de los servicios de recolección, tratamiento y disposición de aguas residuales de la Provincia de Huancayo, Parque Industrial de Ancón y Hospitales Especializados EsSalud de Piura y Nuevo Chimbote cuentan con la misma limitación.

Otras limitaciones identificadas son las siguientes:

Ferrocarril Huancayo - Huancavelica

-El cronograma de relanzamiento del proyecto aún no está definido.

Longitudinal de la Sierra - Tramo 4

-Dificultad en acceder a la información oficial de los estudios técnicos y documentos emitidos por la autoridad competente.

Subasta de tierras de uso agrícola del proyecto Majes - Siguan

-Indecisiones del GORE Arequipa en cuanto a las condiciones de la venta de las tierras y firma de la adenda N° 13.

Teleférico de Choquequirao

-Autoridades y sector de la población de la provincia de Anta cuestionan propuesta técnica del Proyecto.

Obras de Cabecera y Conducción para el Abastecimiento de Agua Potable para Lima

-Necesidad de acuerdo sobre condiciones del proyecto entre SEDAPAL y MVCS

Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado y tratamiento de Aguas Servidas de la Ciudad de Puerto Maldonado

-Ralentización de la adjudicación del proyecto debido la duplicidad de proyecto implementados por la Municipalidad Provincial de Tambopata, así como a la falta de certificación presupuestal.

Ampliación y mejoramiento de los servicios de recolección, tratamiento y disposición de aguas residuales de la Provincia de Huancayo

-Las acciones de gestión social dependen de la decisión sobre los predios de parte del MVCS.

Wash Rural Solutions

-Cambios de personal en el MVCS retrasaron ligeramente la revisión de los primeros hitos del PIP.

Hospital Especializado EsSalud - Nuevo Chimbote / Hospital Especializado EsSalud - Piura

--Retrasos debido a necesidad de definiciones por parte de EsSALUD. A la fecha, en convocatoria.

Parque Industrial de Ancón

-No contar con los antecedentes a la brevedad para realizar la respuesta técnica para el saneamiento del terreno.

Colegios en Riesgo (4 paquetes de colegios)

-Entregables tuvieron que pasar varios ciclos de revisiones.

-Cambios continuos en el Minedu y falta de experiencia en proyectos de APP.

-Indefinición de los terrenos para el PRT.

COAR Centro

-Cambios en la conformación del Consejo Directivo demoraron su adjudicación.

-Cambios normativos incidieron en el desarrollo del proyecto.

Registro de información en el aplicativo de Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión

-Respecto del Sistema de Planeamiento Estratégico, en los Informes de Rendición de Cuentas 2021 y 2022 no se han incorporado los anexos, debido a que no se dispone de información, dado que el plazo para la elaboración de la evaluación del PEI es el 31 de marzo, de acuerdo con lo establecido en la "Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan" - CEPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD.

-En cuanto a la Sección II y IV correspondiente a los indicadores sociales y económicos referidos a programas

presupuestales para el año 2021, no se cuenta con dicha información a la fecha.

1.6 Recomendaciones de mejora

Necesidad de Evaluar Mejoras al Marco Normativo de las APPs

A fin de que las APPs se posicionen de nuevo como el principal mecanismo para atraer inversión privada en infraestructura y otros proyectos, consideramos que se deben evaluar algunas propuestas de mejora en el marco normativo. Estas se han recogido en base a iniciativas como el Squad interno de Proinversión, reuniones con los sectores y el apoyo de consultores y organismos multilaterales. Han sido presentadas al MEF para ser incorporadas en la discusión de las modificaciones legales que se propondrían en el marco de la delegación de facultades recientemente otorgadas por el Congreso al Ejecutivo.

Las propuestas parten de identificar que, en la actualidad, existen varias entidades involucradas desde una etapa temprana en las diferentes fases de los proyectos, lo cual, si bien busca generar predictibilidad y control de calidad, ha derivado en un incremento significativo de los tiempos y esfuerzos para poder llegar a la adjudicación de los proyectos. En este sentido, es necesario identificar posibles mejoras en el proceso de aprobación y sustento de los proyectos en las diferentes fases a fin de evitar redundancias, reprocesos y yuxtaposición de funciones, haciendo que cada entidad asuma su rol y responsabilidad de manera efectiva.

Entre estas medidas propuestas, las cuales se deberán discutir en detalle, se pueden incluir:

- Dejar a los sectores y Proinversión la elaboración del IMIAPP y la aprobación de los informes para la incorporación de los proyectos al proceso de promoción.

- Regular mejor el análisis de capacidad presupuestal en etapas iniciales del proceso.

- Delimitar competencias en las opiniones a las entidades, incluyendo al MEF, reguladores y CGR.

- _MEF: Capacidad presupuestal y garantías.

- _Reguladores: temas tarifarios, facilidades esenciales y calidad del servicio.

- _CGR: Capacidad financiera del Estado y contingencias fiscales cuantificables.

- Poner plazos en algunos hitos a las entidades y agentes involucrados, como es el caso de los proponentes de IPs para el desarrollo de los estudios.

- Evaluar mecanismos para garantizar la entrega de terrenos en plazos razonables y evitar incumplimientos del Estado.

Asimismo, se sugiere seguir buscando en la estructuración el generar los incentivos en los agentes privados para asumir los riesgos para los cuales están mejor calificados, incorporando mecanismos como el pago por disponibilidad del servicio. La remuneración para los inversionistas debe estar sujeta a la prestación efectiva y cumplimiento de niveles de servicio a lo largo de la vida del proyecto.

Respecto al Proceso de Fortalecimiento Institucional se recomienda:

- Remitir a la Secretaría de Gestión Pública de la PCM el proyecto de Reglamento de Organización y Funciones - ROF cumpliendo con las disposiciones de los Lineamientos de Organización del Estado, a fin de que la misma emita opinión técnica favorable.

Sobre la OMP

Se recomienda continuar con la implementación de la Oficina de Monitoreo y el desarrollo de más herramientas, llevando a cabo iniciativas como:

- Propuesta de mejoras en el Monitor de Proyectos.

- Integración de cronogramas (en MS Project) y reportes al Monitor de Proyectos.

-Desarrollo de otros instrumentos de monitoreo: avances en función a horas-hombre invertidas, reportes riesgos, etc.

Sobre el Curso de Extensión Universitaria (CEU)

Continuar con la realización anual del CEU, ampliando su difusión y revisando sus contenidos.

En particular, en la segunda convocatoria del CEU se han recogido opiniones de los estudiantes y profesores y se han realizado mejoras en el proceso de inscripción (automatizándolo), así como ampliado el número de horas de dictado de 50 a 90 horas, lo que permite que el CEU se pueda calificar como un diplomado en las convocatorias de personal.

También debe evaluarse la posibilidad de retener el talento de los practicantes del CEU posibilitando su postulación a plazas junior dentro de la institución y generando una línea de carrera. Se considera pertinente evaluar el perfil de puestos a fin de generar esta línea de carrera.

Sobre la Implementación de los PMOs en los Sectores

Consideramos necesario que se continúe y concrete la iniciativa de la contratación de PMOs en los sectores con una cartera amplia y poca experiencia en APPs, como una forma de optimizar plazos y procesos, además de tener el soporte técnico. Ello debido a las debilidades encontradas desde la etapa de formulación y evaluación de los proyectos. En el caso de la iniciativa presentada al MVCS se requiere que se aprueben los mecanismos de financiamiento de los costos del PMO.

Adaptación al Nuevo Entorno

Es necesario continuar mejorando sistemas, incluyendo su velocidad, además de lograr un uso extensivo de la plataforma Office 365 (Temas, OneDrive, Sharefolder, Yammer, Planner, etc), a fin de alcanzar todas las funcionalidades y beneficios. Asimismo, se debe continuar seguimiento de la situación del personal y analizar las condiciones para el trabajo presencial.

La implementación de la plataforma Office 365 permitió habilitar y sostener el trabajo remoto en todos los usuarios de la entidad, puesto que tenían a su disposición una serie de herramientas y aplicaciones que permitían continuar sus labores de manera normal y en cualquier parte del país o del mundo gracias a los servicios disponibles en la nube de Microsoft. Una de las principales ventajas de Office 365 es su uso en la nube. El almacenamiento de documentos, correo en la nube, plataforma de videoconferencia, calendarios y aplicaciones están disponibles online, y no solo en la computadora. No es necesario instalar ni descargar software en el equipo de cómputo ya que estará accesible desde cualquier lugar con acceso a Internet.

Entre los principales beneficios que nos brinda la plataforma, podemos listar los siguientes:

-Mejora de comunicación: Favorece la colaboración e interacción interna trabajando en equipo para maximizar el aprendizaje grupal. Se puede trabajar en tiempo real en el mismo documento con otros usuarios y revisar el historial de modificaciones, esto crea un ambiente de comunicación fluida en el entorno empresarial.

-Soporte y privacidad: Office 365 cuenta con cifrado de mensajes y prevención de pérdida de datos. Además, dispone de atención a consultas e incidencias de manera rápida y eficiente, ya sea a través de chat o teléfono.

-Acceso simplificado: Es posible acceder desde cualquier lugar y equipo, incluso desde el móvil para modificar y editar documentos. Con esto se evita pérdidas de tiempo y se gana en productividad.

-Personalización: Los programas y aplicaciones de Office 365 se adaptan a las necesidades de cada usuario, se tiene la opción de combinar aplicaciones para crear una propia solución personalizada a medida.

-Actualizaciones: Periódicamente y de manera automática las aplicaciones se actualizarán para optimizar las plataformas y corregir errores de manera gratuita.

-Integración: Office 365 se adecua perfectamente a los programas y aplicaciones que ya se estén usando en la

entidad y es compatible con cualquier navegador y sistema operativo (Windows y MAC OS).

Entrada en Vigencia de la Ley de Control Previo de Concentraciones Empresariales (N° 31112) y temas conexos
En mayo de 2021 entró en vigencia esta norma, la cual puede implicar que en algunos procesos los postores requieran la aprobación de Indecopi. Su aplicación ya está vigente para los proyectos en activos y será aplicable a los proyectos de APPs que se adjudiquen a partir del año 2022. Adicionalmente, un tema vinculado a los procesos de adjudicación es el análisis y aplicación de la directiva que exige dos propuestas firmes para las adjudicaciones.

Seguimiento de algunos proyectos importantes

Dentro de la cartera de proyectos, existen algunos que requieren definiciones, principalmente por parte de los sectores. Entre ellos está el del Ferrocarril Huancayo ¿ Huancavelica donde se la he propuesto al MTC los pasos a seguir para una nueva convocatoria.

Por otro lado, también se ha apreciado que en la cartera de los proyectos de educación y en algunos proyectos de saneamiento, si bien ha habido avances todavía algunos tienen retrasos por capacidad presupuestal o aspectos técnicos y de terrenos.

Sostenibilidad de la Cartera y Financiamiento de Proinversión

La crisis derivada de la pandemia, los plazos requeridos para la adjudicación de los proyectos y la coyuntura de los últimos años, ha generado dificultades en Proinversión sobre la magnitud y predictibilidad de ingresos por recursos directamente recaudados y la necesidad de requerir transferencias de recursos ordinarios. Se están evaluando medidas de corto y mediano plazo para hacer frente a esta problemática como la posibilidad de que los encargos impliquen transferencias de las entidades y también la identificación de proyectos que pueden ser ejecutados como APPs en los sectores a fin de alimentar la cartera de proyectos en el mediano plazo.

Implementación de dos Estrategias de Comunicación PROCONVERSA

Continuar con la implementación de las dos (02) estrategias para fortalecer la Comunicación interna ("Red Social de Yammer" y "ProConversa") y, de esta manera, mejorar los espacios de interacción de trabajo en equipo, relacionamiento entre unidades orgánicas, y participación aportando contenido de valor.

Sub Dirección de Asuntos Sociales y Ambientales - SASA

- Mayor participación del equipo socioambiental en los proyectos en los cuales aún tienen poca intervención.
- El monitoreo social mediante redes y medios de comunicación social deberá seguir implementándose en la medida en la que continúen restricciones de movilidad por la pandemia.
- Seguir incentivando y fortaleciendo las coordinaciones con los sectores a fin de intervenir de manera conjunta para la promoción de los proyectos.
- Optimizar el Sistema de Trámite Documentario, para que pueda agrupar en un expediente o código único toda la documentación de un proyecto o proceso de promoción, brindando acceso de lectura al equipo de proyecto. Esta acción podría ayudar a optimizar el tiempo que se utiliza para buscar documentos de los proyectos.
- Se necesita que el sector tenga metas a largo plazo, de tal forma que los cambios a nivel político no interrumpen el proceso de promoción.
- Fortalecer la coordinación para la creación de actividades socio comunicacionales con OCOIM.
- Sistematizar experiencias y buenas prácticas de manera interna; es decir, dentro de la Subdirección, con el objetivo de gestionar mejor el conocimiento empírico sobre manejo social y buenas prácticas entre especialistas.
- Obtener presupuesto para la ejecución de servicios que brinden soporte a la gestión social en territorio.

II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI (REGISTRADO POR PLIEGO)

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio

2020

Año Fin

2024

Resolución que aprueba el PEI vigente

Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 031-2021

Fecha de resolución

07/05/2021

Informe técnico CEPLAN

D000139-2021-CEPLAN-DNCPPEI

Fecha de informe técnico

30/04/2021

Cantidad objetivos estratégicos institucionales del PEI

3

Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal

3

Link del PEI en el portal de transparencia estándar

<https://www.investinperu.pe/RepositorioAPS/0/1/JER/PLAN ESTRATEGICO/RDE-N-312021-PEI-20202024.pdf>

1.2. Presupuesto asignado a objetivos estratégicos institucionales del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad ejecutora responsable	Código de OEI	Descripción del OEI	Período reportado	POI Modificado consistente con el PIA	PIM	POI Modificado (en ejecución)	Devengado
	A	B	C	D	E	F	G	H
1	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	OEI.03	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INTERNA DE RIESGOS DE DESASTRES	2021	5,704,717.00	2,706,400.00	5,704,717.00	1,576,914.00

2	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	OEI.01	PROMOVER LA INVERSIÓN PRIVADA ORIENTADA AL CIERRE DE BRECHAS EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA EN EL PAÍS	2021	177,542,929.00	177,662,438.00	177,542,929.00	117,759,112.00
3	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	OEI.02	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	2021	36,487,832.00	41,914,885.00	36,487,832.00	23,532,471.00

Nota:

A, B y C provienen de la información PEI. Información corresponde a pliegos presupuestales.

D, es ingresado por el usuario al momento de crear el informe de rendición de cuentas.

E, F, G y H provienen de la información del POI.

Reglas:

A, B y C son obtenidos de la información del PEI.

E es obtenida de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

G es obtenida de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

H es obtenida de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

Leyenda:

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable del primer indicador de la primera acción estratégica institucional del objetivo estratégico institucional.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de objetivos estratégicos institucional del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad Ejecutora responsable	Código de Objetivo Estratégico Institucional	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Código del indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (*)	Periodo reportado	Valor esperado del indicador al final del período reportado	Valor obtenido del indicador al final del período reportado	% de avance del indicador en el período reportado	Unidad Orgánica Responsable
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M

1	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	OEI.02	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	PORCENTAJE DE MANUALES DE GESTIÓN DE PROCESOS DOCUMENTADOS, IMPLEMENTADOS U OPTIMIZADOS COADYUVANTES	PORCENTAJE DE PROCESOS DOCUMENTADOS	2020	0.00	2021	40.00	33.33	83.33	SECRETARÍA GENERAL Y OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
2	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	OEI.03	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INTERNA DE RIESGOS DE DESASTRES	3	NÚMERO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	2020	0.00	2021	80.00	0.00	0.00	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
3	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	OEI.01	PROMOVER LA INVERSIÓN PRIVADA ORIENTADA AL CIERRE DE BRECHAS EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA EN EL PAÍS	1	CANTIDAD (USD) DE INVERSIÓN PRIVADA ADJUDICADA EN PROYECTOS DE APP Y PROYECTOS EN ACTIVOS ORIENTADA	MILLONES DE DÓLARES	2020	926.00	2021	2,356.00	28.82	1.22	DIRECCIÓN DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS Y DIRECCIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS

Ver Anexo 1.1 al 1.2 (Adjunto en PDF)

Nota:

(*) Línea Base - Valor. Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

Reglas:

Columnas de la A a la M, provienen de la información PEI.

Columnas de la G a la L, provienen directamente de CEPLAN, no requieren cálculos.

Leyenda:

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable de cada indicador de acción estratégica institucional de objetivo estratégico institucional.

F: POI modificado consistente con el PIA: Plan Operativo Institucional consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura.

G: PIM: Presupuesto actualizado de la entidad a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal a partir del PIA.

H: POI Modificado en Ejecución: Plan Operativo Institucional Modificado en Ejecución registrado por la entidad en el aplicativo CEPLAN.

I: Devengado: Fase del registro del gasto donde se registra la obligación de pago a consecuencia del compromiso respectivo contraído.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Ejecutora	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	Avance % Compromiso	Avance % Devengado	Avance % Girado
	TOTAL GENERAL		219,735,478.00	222,283,723.00	142,864,374.47	142,864,374.47	142,813,649.00	64.3	64.3	64.2
1	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	2021	219,735,478.00	222,283,723.00	142,864,374.47	142,864,374.47	142,813,649.00	64.2	64.2	64.2

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.**Reglas:** La información se carga automáticamente en base a los rangos de fecha del periodo del informe (año-mes, inicio-fin)

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de inversiones cerradas	Cantidad total de inversiones Activas	Costo Total de las inversiones activas	Monto devengado acumulado de las inversiones activas	Monto devengado de las inversiones activas del periodo reportado
	TOTAL GENERAL	0	0	0.00	0.00	0.00
1	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	0	0	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones**Reglas:** La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantida d de obras	Cantidad de obras en Ejecución	Cantidad de obras Sin Ejecución	Cantidad de obras Finalizadas	Cantidad de obras Paralizadas	Monto Total de Exp. Técnico	Montos Total Adicionales al Exp. Técnico	Monto Valorizado Real
	TOTAL GENERAL	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00
1	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

4. Sistema Nacional de Contabilidad (REGISTRADO POR PLIEGO)

4.1. AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1 (Adjunto en PDF)

Activo Corriente	133,592,855.34	Pasivo Corriente	91,720,494.06
Activo No Corriente	2,551,725.84	Pasivo No Corriente	6,032,879.82
		Patrimonio	38,391,207.30
Total Activo	136,144,581.18	Total Pasivo y Patrimonio)	136,144,581.18

4.1.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos	17,461,558.32
Costos y Gastos	-48,849,614.47
Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)	-31,388,056.15

4.1.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional	520,259,811.98
Hacienda Nacional Adicional	0.00
Resultados No Realizados	0.00
Reservas	0.00
Resultados Acumulados	-481,868,604.68
Total	38,391,207.30

4.1.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Entradas de Efectivo	153,364,030.73
(-) Salidas de Efectivo	-192,159,951.28
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-38,795,920.55

B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	-982,631.10
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-982,631.10

C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Entradas de Efectivo	72,307,120.92
(-) Salidas de Efectivo	-72,307,120.92
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0.00

D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-39,788,551.65
---	-----------------------

E. Diferencia de Cambio	174,198.82
--------------------------------	-------------------

F. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	50,522,999.64
---	----------------------

G. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio	10,918,646.81
---	----------------------

NOTA: Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa).

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4.1.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	4,858,564.00	4,858,564.00
Recursos Directamente Recaudados	0.00	0.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	118,660,044.00	121,208,289.00
Donaciones y Transferencias	96,216,870.00	96,216,870.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	219,735,478.00	222,283,723.00

4.1.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	4,858,564.00	4,858,564.00
Recursos Directamente Recaudados	118,660,044.00	121,208,289.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	96,216,870.00	96,216,870.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	219,735,478.00	222,283,723.00

4.1.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

INGRESOS	Acumulado	GASTOS	Acumulado
Recursos Ordinarios	2,095,476.85	Recursos Ordinarios	2,095,476.85
Recursos Directamente Recaudados	55,911,909.83	Recursos Directamente Recaudados	47,931,365.37
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00
Donaciones y Transferencias	74,756,406.29	Donaciones y Transferencias	72,307,120.92
Recursos Determinados	0.00	Recursos Determinados	0.00
Total	132,763,792.97	Total	122,333,963.14

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza
	TOTAL GENERAL	52
1	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	52

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

5.2. Documentos Valorados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras	Cantidad de Pagarés	Cantidad de Facturas negociables	Cantidad de otros documentos
	TOTAL GENERAL	39	0	0	0
1	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	39	0	0	0

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	TOTAL GENERAL	0
1	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	0

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	TOTAL GENERAL	11
1	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	11

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares	Cantidad de Suplentes
	TOTAL GENERAL	2	1
1	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	2	1

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte
	TOTAL GENERAL	48
1	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	48

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0
1	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	0

Ver Anexo 6 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de selección

Información por Pliego

N°	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
			A	B	C	
	TOTAL GENERAL	20,922,208.00	46	45	41	6,755,368.37
1	BIEN	90,045.00	1	1	1	85,302.00
2	SERVICIO	20,832,163.00	45	44	40	6,670,066.37

Leyenda

A: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

B: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

C: Solo número total de Contratos vigentes

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
				D	E	F	
	TOTAL GENERAL		20,922,208.00	46	45	41	6,755,368.37

1	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	BIEN	90,045.00	1	1	1	85,302.00
2	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	SERVICIO	20,832,163.00	45	44	40	6,670,066.37

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

F: Solo número total de Contratos vigentes

G: Monto en soles contratado

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
1	SERVICIO	41	6,755,368.37

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		41	6,755,368.37
1	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	SERVICIO	41	6,755,368.37

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios (En Propiedad)	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	0	4	0	0	4
1	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	0	4	0	0	4

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes muebles: Cumplimiento con ente rector de bienes muebles - MEF

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad Ejecutora
1	?Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal? (2)	S	0	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN
2	?Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF? (1)	S	0	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN

N°

Base Normativa

1

* Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°.

* Decreto Supremo N° 344-2020-EF que dispone medida sobre la presentación del inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al Año Fiscal 2020 y lo prórroga hasta el 31 de mayo de 2021, artículo 1°.

* Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.12.

* Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

* Decreto Supremo N° 217-2019-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

2

* Resolución Jefatural N° 335-90-INAP/DNA, que aprueba el Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional, numeral 1, del literal C) inventario físico del almacén del título II Procedimientos, en el literal a se prescribe que el inventario masivo del almacén forma parte del Inventario Físico General.

7.5. Bienes muebles por grupo y clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			4 557	14
1	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	400	0
2	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	11	0
3	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	26	0
4	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	5	0
5	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	15	0
6	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	2	0

7	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	5	0
8	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	4	0
9	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	18	0
10	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	4	0
11	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	OFICINA	CÓMPUTO	1 398	12
12	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	59	0
13	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	2 100	0
14	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	9	0
15	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	501	2

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehiculos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

- A: Nombre de Ejecutora Presupuestal
B: 04 Agrícola y Pesquero
11 Aire Acondicionado Y Refrigeración
18 Animales
25 Aseo Y Limpieza
32 Cocina Y Comedor
39 Cultura Y Arte
46 Electricidad Y Electrónica
53 Hospitalización
60 Instrumento De Medición
67 Maquinaria Vehiculos Y Otros
74 Oficina
81 Recreación Y Deporte
88 Seguridad Industrial
95 Telecomunicaciones
C: 04 Aereonave
08 Cómputo
22 Equipo

29 Ferrocarril
 36 Maquinaria Pesada
 50 Máquina
 64 Mobiliario
 71 Nave o Artefacto Naval
 78 Producción Y Seguridad
 82 Vehículo

D: Cantidad Total por Grupo
 E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	42	1

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	Licencia Perpetua	1 808	0
2	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	Licencia Suscripciones	1 279	859

Leyenda

A Nombre de Ejecutora Presupuestal
 B Descripción de La Licencia De Software
 C Cantidad Total por Tipo De Licencias
 D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación multianual de bienes, servicios y obras.

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad ejecutora
1	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidacion y Aprobacion? (3)	S		AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN
2	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificacion y Priorizacion, en el SIGA-MEF? (2)	N	Se ha cumplido con efectuar la segunda fase de la PMBSO, pero ello no se ha registrado en el SIGA MEF, puesto que PROINVERSION trabaja con un sistema ad hoc para la gestión del abastecimiento	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN
3	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificacion, en el SIGA-MEF?(1)	S		AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN

Base Normativa

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01
2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01
3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01

8. Sistema administrativo de gestión de recursos humanos

8.1. Plazas cubiertas/no cubiertas y remuneraciones.

N°	Unidad Ejecutora	N° de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir	N° de personal contratado por la entidad en el periodo a rendir	Modalidad de contratación del personal de la entidad en el periodo a rendir			N° de plazas no cubiertas por la entidad (vacantes)	Total de remuneración de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	Total de remuneración de plazas cubiertas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	N° de personal que se desvinculó (cesó) en el periodo a rendir	Total de liquidación asignada por desvinculación (cese) en el periodo a rendir (S/)
				CAS	CAP	Otras modalidades (1)					
	TOTAL GENERAL	270	246	79	167	0	24	2,721,386.00	2,374,433.00	14	310,017.53
1	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	270	246	79	167	0	24	2,721,386.00	2,374,433.00	14	310,017.53

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

Legenda

1: De corresponder, considerar otras modalidades como: Personal Altamente Calificado - PAC, Fondo de Apoyo Gerencial - FAG, Convenios de Administración, Promotoras u otras.

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora	N° total de personal en la entidad, en periodo a rendir	N° total de personal con sanción vigente en el periodo a rendir	Tipos de sanción			
				Suspensión	Inhabilitación	Destitución	Otra sanción
	TOTAL GENERAL	0	0	0	0	0	0
1	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	0	0	0	0	0	0

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen general por servicios de control simultaneó (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número de Informes de Control Simultáneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones (1)	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones (2)
2019	1	1
2021	2	2
TOTAL DEL PERIODO (2019-2021)	3	3

(1) Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

(2) Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen general por servicios de control posterior (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2015	2	2
2017	3	19
2020	1	1
2021	3	18
TOTAL DEL PERIODO (2015-2021)	9	40

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de informes de control posterior por Unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2015	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	2	2
2017	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	3	19
2020	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	1	1
2021	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	3	18
TOTAL DEL PERIODO (2015-2021)		9	40

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de informes de control simultáneo por unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
2019	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	1	1
2021	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	2	2
TOTAL DEL PERIODO (2019-2021)		3	3

Ver Anexo 9.3(Adjunto en PDF)

Leyenda

(1)Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2)Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

10. Sistema de modernización de la gestión pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado (registrado por pliego)

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

Adecuación al D.S N° 054- 2018 - PCM (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (D.S N°)
NO	

10.2. Documentos de gestión organizacional para Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos y fondos

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Tipo de documento de Gestión Organizacional (ROF/MOP)	Adecuación al D.S N° 054- 2018 -PCM (Si/No)	Norma de aprobación del MOP (*)
No se encontraron registros.				

Leyenda

(*) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).

10.3. Simplificación administrativa (registrado por pliego)

Implementación del Sistema único de Trámite de Adecuación al Nuevo Formato TUPA (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	Porcentaje del registro de información de trámite del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) en el Sistema Único de Trámite (SUT) (%)
EN PROCESO	90

10.4. Gestión de reclamos (registrado por pliego)

Tramo de Implementación (Tramo I, II o III)	Estado de Implementación (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	% de avance de Implementación del Libro de Reclamaciones (*)
TRAMO I	FINALIZADO	100

Leyenda:

(*) No corresponde (en aquellos casos en donde el tramo no haya iniciado)

Nota: El proceso de implementación de la plataforma digital "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica aprobada en el artículo 1 precedente, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:

a) Primer tramo: Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2021.

b) Segundo tramo: Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.

c) Tercer tramo: Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.

d) Cuarto tramo: Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.

e) Quinto tramo: Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.

11. Sistema de defensa jurídica del estado

11.1. Total de procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado (registrado por pliego)

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público) (2)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial) (3)	Cantidad de total de otros Procesos (4)	Cantidad Total de Procesos	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil (5)			Estado demandado/denunciado/tercero civil (6)		
					Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D	E			F		
1	5	112	8	125	230,351,161.45	430,675.21	229,920,486.24	984,393.84	984,393.84	0.00

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada

(A) Total de investigaciones (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrales laborales, administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

11.2. Total de casos emblemáticos y casos con montos mayores a 100 UIT (registrado por pliego)

Órgano Jurisdiccional /Fiscal/otros	Distrito Judicial/Distrito Fiscal/Otros	Sujeto Procesal (3)	Naturaleza/ Especialidad (4)	Materia/Delitos (5)	Fecha del Auto Admisorio / Fecha de Inicio de Diligencias Preliminares/ otros similares	Estado Procesal (6)	Pretensión Económica S/. (7)	Monto establecido en la Sentencia S/.	Monto Pagado S/.	Monto por pagar S/.	Número personas investigadas/ procesadas/ demandadas en cada caso emblemático
A		B	C	D		E	F				

ORGANO JURISDICCIONAL	PRIMER JUZGADO PERMANENTE ESPECIALIZADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LIMA	DEMANDADO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NULIDAD DE RESOLUCION ADMINISTRATIVA	29/09/2017	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	CUARTA SALA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE LIMA	DEMANDADO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NULIDAD DE RESOLUCION ADMINISTRATIVA	15/06/2016	APELACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	2
ORGANO JURISDICCIONAL	DECIMO CUARTO JUZGADO PERMANENTE ESPECIALIZADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LIMA	DEMANDADO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NULIDAD DE RESOLUCION ADMINISTRATIVA	09/09/2019	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	TRIGESIMO CUARTO JUZGADO CIVIL DE LIMA	DEMANDADO	CIVIL	INDEMNIZACION	08/05/2001	TRAMITE	13,230,327.05	0.00	0.00	0.00	4
ORGANO JURISDICCIONAL	TERCER JUZGADO CIVIL DE LIMA	DEMANDADO	CIVIL	OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO	30/01/2015	TRAMITE	18,550,821.46	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	CUARTA SALA CIVIL DE LIMA	DEMANDADO	CIVIL	INDEMNIZACION	26/09/2016	APELACIÓN	927,536.00	0.00	0.00	0.00	3
ORGANO JURISDICCIONAL	VIGESIMO NOVENO JUZGADO CIVIL DE LIMA	DEMANDANTE	CIVIL	INDEMNIZACION	13/01/2003	EJECUCIÓN	6,556,543.73	1,802,096.38	418,188.97	1,383,907.41	1

ORGANO JURISDICCIONAL	PRIMER JUZGADO CIVIL ESPECIALIZADO EN LO COMERCIAL DE LIMA	DEMANDANTE	CIVIL	EJECUCION DE LAUDO ARBITRAL	09/09/2010	EJECUCIÓN	227,717,975.73	227,717,975.73	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	VIGESIMO SEXTO JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO TRANSITORIO DE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	NULIDAD DE DESPIDO	06/11/2007	EJECUCIÓN	627,225.33	652,209.78	652,209.79	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	CUARTA SALA DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y SOCIAL TRANSITORIA DE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	14/03/2012	TRAMITE	442,215.21	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	SEPTIMA SALA LABORAL DE LIMA	DEMANDANTE	LABORAL	ANULACION DE LAUDO ARBITRAL	02/04/2019	APELACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	CUARTO JUZGADO ESPECIALIZADO PERMANENTE DE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	EJECUCION DE LAUDO ARBITRAL	25/09/2017	APELACIÓN	2,371,200.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	PRIMERA SALA LABORAL PERMANENTE DE LIMA	DEMANDANTE	LABORAL	ANULACION DE LAUDO ARBITRAL	01/08/2017	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
OTROS	ARBITRAJE AD HOC LIMA	DEMANDADO	OTROS	NEGOCIACION COLECTIVA	23/01/2019	EJECUCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	1
OTROS	ARBITRAJE AD HOC LIMA	DEMANDANTE	OTROS	OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO	06/03/2017	EJECUCIÓN	1,084,723.77	0.00	0.00	0.00	1

OTROS	ARBITRAJE AD HOC LIMA	DEMANDANTE	OTROS	OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO	24/02/2017	EJECUCIÓN	3,520,677.90	2,277,610.03	0.00	0.00	1
ORGANO ARBITRAL	CENTRO DE ARBITRAJE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE LIMA	DEMANDADO	OTROS	CONVENIO DE ESTABILIDAD JURIDICA	26/10/2020	TRAMITE	4,847,743.10	0.00	0.00	0.00	2
ORGANO JURISDICCIONAL	SEGUNDO JUZGADO CONSTITUCIONAL TRANSITORIO DE LIMA	DEMANDADO	OTROS	ACCION DE AMPARO	10/07/2018	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CUSCO	DEMANDADO	OTROS	ACCIN DE AMPARO	15/02/2021	APELACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	5

Nota: El presente formato está orientado a recopilar información por cada caso emblemático (en las diferentes especialidades o materias que conoce la procuraduría pública).

(A) Precisar el órgano fiscal, jurisdiccional, árbitro y otros que tiene a cargo el caso.

(B) Situación de la entidad en el caso o proceso (denunciante, denunciado, demandado, demandante, agraviado, actor civil, tercero civil y otros)

(C) Precisar en cada caso emblemático su naturaleza o especialidad (penal, civil, laboral, contencioso administrativo y otros)

(D) Precisar en cada caso emblemático la materia o delitos (beneficios sociales, responsabilidad contractual, peculado, colusión, banda criminal, tráfico ilícito de drogas y otros)

(E) Precisar si el caso emblemático se encuentra en trámite, apelación o ejecución.

(F) Precisar la pretensión económica total del caso emblemático (presentada por el Estado o por la parte contraria). Consignar información solo cuando la pretensión

III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS

Información estructurada y automatizada de los principales indicadores sectoriales y sociales relacionados a la Entidad y tiene por finalidad servir de referencia a la ejecución de los principales servicios públicos que brinda la Entidad.

Entre los principales rubros de información se tienen indicadores relacionados a los sectores: Transporte, Educación, Vivienda, Salud, Trabajo, Producción y Energía.

Este cuadrante proporcionara información de fuente pública como del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) así como las generadas por la propia entidad previamente aprobados por la Contraloría General.

La información tendrá criterios de búsqueda por UBIGEO, departamento, provincia y distrito e indicadores sociales importantes.

Sector:

Año (*)	UNIDAD EJECUTORA	Sector	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
2021-DICIEMBRE	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	ECONOMÍA Y FINANZAS	ACTORES RECIBEN ADECUADOS SERVICIOS QUE PROMUEVAN LA INVERSIÓN PRIVADA	PORCENTAJE	2.00	

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

Territorial:

Año (*)	UNIDAD EJECUTORA	Región	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
No se encontraron registros.						

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD.

Cuenta con información de Productos de bienes, servicios o actividades agregadas que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos productos misionales pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del Producto (Bien / Servicio/ Actividad)	Fuente
1	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	ENTIDADES PÚBLICAS CON CAPACIDADES PARA DISEÑAR PROMOVER Y EJECUTAR INVERSIONES DE ALCANCE REGIONAL Y/O LOCAL	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
2	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	ENTIDADES RECIBEN ASISTENCIA TÉCNICA EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
3	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	INVERSIONISTAS ACCEDEN A LOS SERVICIOS DE PROMOCIÓN INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y APOYO PARA LA ATRACCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Leyenda

Bien: Bien entregado a ciudadanos usuarios.
Servicio: Servicio que brinda la entidad a ciudadanos usuarios o servicios misionales entregados por la entidad.
Actividad: Actividad misional (actividad agrupadora) de la entidad que encontramos en los instrumentos de gestión del POI/PEI

V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD

Contiene información cualitativa de la gestión de los servicios públicos de la Entidad transparentando la información y el cumplimiento de los objetivos establecidos por la entidad y de la gestión efectuada en el uso de los fondos previstos para cada uno de ellos.

Asimismo, bajo un criterio de rendición de cuentas registra las limitaciones como las medidas que adopta para la mejora continua.

Cumplimiento de productos:

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del producto	¿Se cumplió con los objetivos en el periodo a rendir?
1	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	ENTIDADES PUBLICAS CON CAPACIDADES PARA DISEÑAR PROMOVER Y EJECUTAR INVERSIONES DE ALCANCE REGIONAL Y/O LOCAL	NO APLICA
2	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	ENTIDADES RECIBEN ASITENCIA TECNICA EN LA EJECUCION DE LOS PROCESOS DE PROMOCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCURA Y SERVICIOS PUBLICOS	NO APLICA
3	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	INVERSIONISTAS ACCEDEN A LOS SERVICIOS DE PROMOCION INFORMACION, ORIENTACION Y APOYO PARA LA ATRACCION DE LA INVERSION PUBLICA	NO APLICA

Nota: La relación de productos a evaluar es la definida en la sección III "Información de bienes y servicios entregados por la entidad".

Detalle del cumplimiento del producto: ENTIDADES PUBLICAS CON CAPACIDADES PARA DISEÑAR PROMOVER Y EJECUTAR INVERSIONES DE ALCANCE REGIONAL Y/O LOCAL

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
			NO APLICA

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Detalle del cumplimiento del producto: ENTIDADES RECIBEN ASITENCIA TECNICA EN LA EJECUCION DE LOS PROCESOS DE PROMOCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCURA Y SERVICIOS PUBLICOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA

			NO APLICA
--	--	--	-----------

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

- B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?
- C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?
- D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?
- E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Detalle del cumplimiento del producto: INVERSIONISTAS ACCEDEN A LOS SERVICIOS DE PROMOCION INFORMACION, ORIENTACION Y APOYO PARA LA ATRACCION DE LA INVERSION PUBLICA

- A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
			NO APLICA

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

- B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?
- C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?
- D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?
- E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS POR UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL.

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

5294

AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

- Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.
- Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos
- Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función
- Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
 - Anexo 3.1: Inversión pública
 - Anexo 3.2: Obras
- Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad
 - Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego
 - Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.
 - Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora
 - Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora
 - Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos
 - Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos
 - Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos
- Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería
 - Anexo 5.1: Cartas Fianzas
 - Anexo 5.2: Documentos Valorados
 - Anexo 5.3: Fideicomisos
 - Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.
 - Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
 - Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
 - Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)
 - Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad